

Vista la necesidad de contratar el suministro de -Batería del S.A.I., por rotura de la anterior, instalado en la sala de servidores de las oficinas del Ayuntamiento-, con consignación presupuestaria en la aplicación 9331.212 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Electricidad ADE S.L., por precio base de 1.430 euros más IVA de 300,30 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

**RESUELVE**

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Batería del S.A.I. instalado en la sala de servidores de las oficinas del Ayuntamiento-, a ELECTRICIDAD ADE S.L., por precio base de 1.430 euros más IVA de 300,30 euros.